

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 148

Fecha Estado: 22/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320080050000	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	IVAN DARIO VILLEGAS VELEZ	Auto corre traslado Se da traslado al informe presentado por el secuestre el 06 de octubre de 2022, a las partes por el término de tres (3) días con el fin de que se pronuncien si lo consideran pertinente. ESJ	21/09/2023		
05001310501320140079900	Ordinario	FUNDACION PASCUAL BRAVO	SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE VALLE DE ABURRA	Auto ordena archivo EN APLICACIÓN DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 30 DEL CPTYSS. LJRG	21/09/2023		
05001310501320140101800	Ordinario	DORALBA DEL SOCORRO RESTREPO ARROYAVE	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación de costas y agencias en derecho y se ordena el archivo del proceso. Se deja constancia que el expediente se seguirá tramitando únicamente a través del aplicativo BEST DOC GESTOR DOCUMENTAL, por haber sido devuelto de este modo por parte de la H. Corte Suprema de Justicia y podrá ser consultado en el siguiente link: <a href="https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/">https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/</a> , colocando los 23 dígitos del radicado, terminando en 01.(Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	21/09/2023		
05001310501320160120600	Ejecutivo Conexo	DORA ALEIDA GUTIERREZ URREA	LIGA DE ATLETISMO DE ANTIOQUIA	Auto resuelve solicitud Improbar la transacción realizada por las partes. Se continua con la ejecución del proceso ejecutivo. Se insta a los apoderados presentar actualización de la liquidación del crédito. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	21/09/2023		
05001310501320170078200	Ejecutivo Conexo	RAUL REY SANTOS	INVERSIONES PIEDRAHITA RONDON	Auto termina proceso Se ordena el archivo. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	21/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180055600	Ordinario	GLORIA MARIA GOMEZ GARCIA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega del (los) título (s) judicial (es) Nro. 413230004073454 al demandante o quien cuente con facultades de recibir. SE ADVIERTE QUE LA ENTREGA DEL TÍTULO SE REALIZARÁ PREVIA SOLICITUD PRESENTADA ANTE EL JUZGADO POR PARTE DEL INTERESADO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo ) (AG)	21/09/2023		
05001310501320190044700	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CONSTRUCCIONES PALACIO ELORZA S.A.S.	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE EJECUTANTE LA RESPUESTA ALLEGADA POR EL BANCO AV VILLAS, POR TÉRMINO DE 3 DÍAS. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	21/09/2023		
05001310501320190075800	Ordinario	LUZ MARIA AGUDELO LOPEZ	PROTECCION S.A.	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación de costas y agencias en derecho y se ordena el archivo del proceso. Se deja constancia que el expediente se seguirá tramitando únicamente a través del aplicativo BEST DOC GESTOR DOCUMENTAL, por haber sido devuelto de este modo por parte de la H. Corte Suprema de Justicia y podrá ser consultado en el siguiente link: <a href="https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/">https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/</a> , colocando los 23 dígitos del radicado, terminando en 01.(Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	21/09/2023		
05001310501320200039500	Ordinario	JUSTO ELIAS BENITEZ ESTRADA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE DISPONE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. MCGS	21/09/2023		
05001310501320210001400	Ordinario	LUIS GUILLERMO PULGARIN	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE DISPONE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. MCGS	21/09/2023		
05001310501320210003600	Ordinario	VICTORIA ELENA BERNAL DE SARMIENTO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE DISPONE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. MCGS	21/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210017700	Ordinario	ROCIO DE JESUS SANCHEZ PIEDRAHITA	LUIS EDUARDO ZAPATA	Auto resuelve solicitud atendiendo al memorial allegado por el apoderado de los demandados, en el que manifiesta la imposibilidad de concurrencia de los testigos para la diligencia de Trámite y Juzgamiento, el Despacho accede a los solicitado, aclarando que el día veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00am), se realizará la audiencia del artículo 77 del CPTYSS hasta decreto de pruebas, misma en la cual, se indicará la fecha y hora en que se reprogramará la audiencia de Trámite y Juzgamiento, SIN LUGAR A APLAZAMIENTOS ADICIONALES. JDC	21/09/2023		
05001310501320210027400	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	SOCIEDAD PANIFICADORA VIENESA S.A.S	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación de costas y agencias en derecho y se da apertura al INCIDENTE DE IMPOSICIÓN DE SANCIÓN, en contra de la entidad bancaria BANCOLOMBIA, para lo cual se le corre traslado por el término de los tres (3) días. ESJ	21/09/2023		
05001310501320210055500	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	JIRO S.A.	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada Se modifica la liquidación del crédito y ordena seguir adelante la ejecución. Así mismo, se aprueba la liquidación de costas (AG)	21/09/2023		
05001310501320220002000	Ordinario	GERARDO ANIBAL MARTINEZ VELEZ	PROMOTORA INMOBILIARIA MI CIUDAD SAS	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del demandante. La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	21/09/2023		
05001310501320220014900	Ordinario	JOHANA ZAPATA BOTERO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE DISPONE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. MCGS	21/09/2023		
05001310501320220017800	Ordinario	ADOLFO LEON VILLA BUENO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE DISPONE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. MCGS	21/09/2023		
05001310501320220028200	Ordinario	MARIA ANGELICA PEREZ MORA	SPORTY CITY SAS	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ACLARE PRETENSÓN. LJRJG.	21/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220039700	Ordinario	DIDIER ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA	CONSTRU COB S.A.S.	Auto impone sanción PRIMERO: SANCIONAR a COLFONDOS S.A., con multa de UN (1) SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE, por incumplimiento a orden judicial. Dicha multa será a favor del CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, ANTIOQUIA. SEGUNDO: Contra la presente decisión, procede únicamente el recurso de reposición, el cual se debe interponer dentro de los tres (3) días hábiles a la notificación de la presente decisión. JDC	21/09/2023		
05001310501320220042200	Ordinario	EVER MORALES GONZALEZ	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada el llamamiento en garantía. Se decreta dictamen pericial, se concede 30 días para que Porvenir S.A la incorpore. Se decreta la prueba solicitada por Porvenir S.A., para que dentro del término de 8 días Colpensiones rinda informe. Se fija fecha para que tenga lugar la Audiencia completa del Art. 77 del CPTYSS, seguida de la audiencia del Art. 80 del CPTYSS, para el día VEINTIDÓS (22) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM). Audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará sanciones, y se realizará íntegramente por medios virtuales utilizando la plataforma Lifesize o Teams. Se acepta renuncia al poder presentada por la anterior firma de la entidad Colpensiones, y se reconoce personería (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	21/09/2023		
05001310501320230008900	Ordinario	ALBERTO ALVARADO ERAZO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) Y DECRETA PRUEBAS. LJRJG.	21/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230012000	Ejecutivo Conexo	LUZ ELENA DELGADO ARANGO.	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se corre traslado del escrito de excepciones por el término de 10 días. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia, para resolver las excepciones del Art 443 del CGP, para el 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 A LAS 08:05AM, se advierte que la audiencia se regirá por los arts. 372 y 373 CGP, se realizará por medios virtuales por LIFESIZE o TEAMS, se insta a los apoderados a cumplir los mandatos del par 1° del art 1°, parágrafo 1° del art 2 y art 7 Ley 2213 de 2023, debiendo reportar al despacho, por lo menos con 3 días de antelación al correo j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co la imposibilidad de asistir a la audiencia por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológicos ningún reporte es necesario, las instrucciones para la conexión se remitirán por email. Se acepta renuncia y se reconoce personería (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	21/09/2023		
05001310501320230013600	Ordinario	CICERON DE JESUS AGUIRRE GARCES	GUILLERMO DE JESUS JARAMILLO VILLEGAS	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR DESISTIDA LA PRACTICA DE DICTAMEN PERICIAL. LJRG.	21/09/2023		
05001310501320230014000	Ordinario	JORGE DE JESUS ALZATE MARIN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se finaliza el incidente sancionatorio contra FUDUAGRARIA S.A. sin ninguna consecuencia pecuniaria y ordena continuar con el trámite del proceso. De otra parte, se corre traslado por el término de tres (3) días, a la respuesta allegada por FIDUAGRARIA S.A., visible en el pdf 023RespuestaFiduagraria. JDC	21/09/2023		
05001310501320230014300	Ordinario	DUBAN MAURICIO GARCIA ACEVEDO	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA CUATRO (04) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) CON DISPONIBILIDAD HASTA LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM) LJRG.	21/09/2023		
05001310501320230023000	Ordinario	JUAN CAMILO PALACIOS CARO	LITOTIPO S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) CON DISPONIBILIDAD HASTA LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM) LJRG.	21/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230023900	Ejecutivo Conexo	RICARDO AUGUSTO ORTIZ ALVAREZ	LOGISTICA Y TRANSPORTES TGB SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se corre traslado del escrito de excepciones por el término de 10 días. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia para resolver las excepciones del Artículo 443 del CGP, para el VEINTE (20) DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y CINCO DE LA MAÑANA (8:05AM), se advierte que la audiencia se registrará por los arts. 372 y 373 CGP, se realizará por medios virtuales por la plataforma LIFESIZE o TEAMS, se insta a los apoderados a cumplir los mandatos del parágrafo 1° del art 1°, parágrafo 1° del art 2 y art 7 Ley 2213 de 2023, debiendo reportar al despacho, por lo menos con 3 días de antelación al correo j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co la imposibilidad de asistir a la audiencia por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológicos ningún reporte es necesario, las instrucciones para la conexión se remitirán por email. Se ordena oficiar. Descargar Auto del micrositio en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	21/09/2023		
05001310501320230024000	Ordinario	GUSTAVO RICARDO TATIS GUERRA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) Y DECRETA PRUEBAS. LJRG.	21/09/2023		
05001310501320230024600	Ordinario	LEONARDO ANSELMO GOMEZ PEREZ	JORGE ELIECER USME RAMIREZ	Auto pone en conocimiento DA POR NO CONTESTADA LA DEMANDA. LJRG.	21/09/2023		
05001310501320230025500	Ordinario	WILBERTO MEJIA SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA A COLPENSIONES. LJRG.	21/09/2023		
05001310501320230027500	Ordinario	NICOLAS VALENCIA AGUILAR	FRACOR S.A.	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS Y ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. LJRG.	21/09/2023		
05001310501320230027800	Tutelas	CARMEN LILIANA SALDARRIAGA M	FISCALIA 27 SECCIONAL UNIDAD ESPECIAL DE DELITOS	Auto ordena archivo SE ARCHIVA INCIDENTE DE DESACATO CONTRA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALIAS DE MEDELLIN POR CUMPLIMIENTO. ESJ	21/09/2023		
05001310501320230029800	Ordinario	MARIA LUCELLY USUGA MANCO	COLPENSIONES	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR. ESJ	21/09/2023		
05001310501320230032600	Ordinario	OCTAVIO DE JESUS TOBON	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se admite demanda y se ordena notificar. ESJ	21/09/2023		
05001310501320230032900	Tutelas	LUZ ESTHELLA HOYOS CARDENAS	COMITE NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	Auto concede impugnación tutela Se concede impugnación y se remite al TSM. ESJ	21/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230035000	Tutelas	HUBER RODOLFO PUERTA QUINTERO	COLPENSIONES	Auto admite tutela SE ADMITE TUTELA Y SE CONCEDE TÉRMINO DE 2 DÍAS PARA ALLEGAR INFORME. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	21/09/2023		
05001410500620230046802	Tutelas	NESTOR LEON BARRIENTOS HOYOS	CONSTRUCCIONES CIVILES JD S.A.S	Auto avoca conocimiento SE AVOCA CONOCIMIENTO de la Consulta del incidente de desacato de la referencia, de conformidad con el artículo 52 del decreto 2591 de 1991. ESJ	21/09/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE  
SECRETARIO (A)